

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Bemés países	2 p.	10 p.	30 p.	60 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
 OFICINAS É IMPRENTA  
 Recogidas, 2, Granada  
 Teléfono 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

**PRECIOS DE INSERCIÓNES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financiero ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Redamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunidos id. id.	100 p.	75 p.	2 p.	4 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

**LA PERLA**  
 PLATERÍA y RELOJERÍA  
 de **GÓMEZ**  
 Liquidación verdad.—Precio fijo y venta al contado.—  
 No se dan géneros á vista.—Se admiten proposiciones para  
 traspaso con géneros ó sin ellos.  
 9, Reyes Católicos, 9

**GONZALEZ VERA**  
 Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

## EL NUEVO MINISTERIO

Para mayor información de nuestros lectores, publicamos ligeros datos respecto de cada uno de los nuevos ministros, aprovechando también la ocasión de corregir una errata que apareció en nuestros telegramas de ayer; por un corrido resultó ministro de la Guerra el Sr. Bermejo y no dimos el de Marina. La equivocación no tuvo alcance, por conocerse la formación del ministerio por los despachos de LA PUBLICIDAD, que fueron los primeros que se expusieron al público.

Para completar los datos que á continuación publicamos damos la formación del Gobierno, que es la siguiente:  
 Presidencia, Sagasta; Estado, Gullón; Ultramar, Moret; Gobernación, Capdepón; Fomento, Xiquena; Guerra, Correa; Marina, Bermejo; Gracia y Justicia, Groizard, y Hacienda, Puigcerver.

**D. Práxedes Mateo Sagasta**  
 Demasiado conocida en España la figura del ilustre jefe del partido liberal, nos abstenemos de publicar su biografía, que está en la memoria de todos.  
 Encargado por S. M. la Reina de formar gabinete, ha quedado definitivamente constituido en jefe del Gobierno.  
 Dificiles son las circunstancias que la patria atraviesa; graves compromisos ha contraído en la oposición el partido liberal; áridos problemas tiene que resolver en el poder... ¡Dios ponga tiento en sus manos!

**D. Pio Gullón**  
 No posee ningún título académico, ni el de abogado que es el más fácil de conquistar, pero es de los políticos más melifluros y melosos que militan al lado del Sr. Sagasta: un ministro que ni pintado para entenderse con Mr. Woodford.  
 Nació en Astorga (Leon) en Julio de 1835, y se educó en París, al amparo de su tío el Sr. D. Bernardino Iglesias, político emigrado que habla dirigido «La Iberia».  
 Desde muy joven mostró afición á las letras, defendiendo en «Las Novedades», el credo progresista.  
 Por entonces publicó un folleto titulado «Federación Ibérica», ideal de toda su vida.  
 Dirigió la «Revista Española» y «El Siglo Industrial».  
 El 68 ocupó la secretaría del gobierno civil de Madrid: redactó el célebre manifiesto de 18 de Octubre, que establecía la diferencia entre radicales y constitucionales.  
 Amigo consecuente del Sr. Sa-

gasta, puede decirse que ha sido el redactor de cuantos documentos políticos de alguna importancia ha dado el partido liberal.

Vice-presidente del Congreso en 1882 y ministro de la Gobernación en 1885, fué sorprendido por la sublevación de Badajoz que le obligó á dimitir.

Desde entonces ha desempeñado cargos más secundarios.  
 Por primera vez es ministro con la Regencia.

Hombre afable, gamacista acérrimo y orador de recursos, se ha dado á conocer como literato, en su libro «El siglo del vapor.»

**D. Alejandro Groizard**  
 Es de las figuras más respetables del partido liberal.  
 Nació en Madrid el 13 de Junio de 1830.

Abogado en 1853, fué nombrado fiscal de la Cámara del Real Patronato, cargo de gran importancia en aquella época.

En 1866 abogado fiscal del Tribunal Supremo, encargado de los Negocios de Hacienda.

Para premiar sus servicios le nombraron magistrado de la Audiencia de Sevilla, y más tarde presidente de la de Madrid.

Diputado y orador notable, ocupó la cartera de Fomento en 1871, en el ministerio presidido por Sagasta, creando la Junta Consultiva de Instrucción pública.

Desde entonces ha venido ocupando las más altas posiciones: ministro de Gracia y Justicia, en 1872, con el duque de la Torre; individuo del partido centralista, embajador en Roma, en 1881, y 1885 con Sagasta; la fórmula del matrimonio civil, concordado por Roma, es uno de sus mayores triunfos.

En la última época liberal desempeñó las carteras de Fomento y Estado y la Presidencia del Supremo.

Es un jurisconsulto notable y de abolengo conservador.  
**D. Trinitario Ruiz Capdepón.**

Es la persona de confianza del Sr. Sagasta, y por tercera vez ocupa la cartera de Gobernación.

Antes de ahora desempeñó la fiscalía del Supremo, la subsecretaría de Gracia y Justicia, esta última cartera y la de Ultramar.

Es valenciano, hombre conciliador, templado y de grandes simpatías dentro del partido.  
**D. Joaquín López Puigcerver.**

Es el ministro más joven del actual gabinete.  
 Nació en Valencia en 1845.

Oriundo de una familia de magistrados y jurisconsultos, fué oficial letrado por oposición del Consejo de Estado.  
 Muy joven ingresó en los parti-

dos democráticos, defendiendo el libre cambio.

Eligido diputado por primera vez en 1872, ha sido subsecretario de Hacienda en varias ocasiones, sustituyendo al Sr. Camacho el 86, en la cartera de Hacienda.

Con posterioridad ha desempeñado con gran tacto los departamentos de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Es de las figuras más prestigiosas del partido liberal.

**El conde de Xiquena.**  
 D. José Alvarez de Toledo y Acuña, duque de Vivona, procede de la carrera diplomática.

Perteneció á las filas de Narvaez, desempeñandola subsecretaría de Estado antes de la Revolución.

Ministro de España en Bruselas, Gobernador de Madrid, con Sagasta, cargo en el cual dió á conocer sus excepcionales condiciones de carácter y ministro de Fomento, de la Regencia, el conde de Xiquena estaba algo apartado de la política, habiendo causado sorpresa su nombramiento.

**El general Correa.**  
 El nuevo ministro de la Guerra, nació el 11 de Agosto de 1831, y posee la antigüedad de teniente general desde el 16 de Mayo de 1895.

En 1867 mantuvo el orden en el departamento de Cádiz, evitando la insurrección proyectada.

Permaneció en situación de retirado desde la disolución del cuerpo de artillería hasta la organización del mismo en 1873, ascendiendo á coronel en 1874, en cuyo empleo desempeñó los cargos de director de la fábrica de pólvora de Granada, jefe del tercer regimiento de artillería á pie y del segundo de montaña, y director de la Escuela central de tiro, de nueva creación.

Desempeñó importantes comisiones en el extranjero.

Fué luego comandante general de división en Castilla la Nueva, segundo cabo de la capitania general de Valencia, gobernador militar de la provincia de Córdoba, comandante general de Ceuta y por dos veces consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Desempeñaba últimamente la capitania general de Aragón.  
 Cuenta 52 años de servicios efectivos.

Fué subsecretario de la guerra con Chinchilla.  
 Posee la gran cruz de Isabel la Católica y otras distinciones.

**Don Segismundo Moret.**  
 Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838.

Economista notable, ganó una cátedra por oposición en 1863.

La Academia de Jurisprudencia le premió una Memoria sobre la familia real española, escrita en colaboración con don Luis Silvela.

Diputado el 63 y en las Constituyentes del 69 fué subsecretario de la Gobernación con Rivero, y en 1870 ministro de Ultramar con Prim, aboliendo la esclavitud.

En el mismo año fué ministro de Hacienda.  
 Lo único notable de este tiempo fué el célebre expediente de Tabacos, que Moret tramitó sin ciertas formalidades legales y que por petición de don Francisco Silveira, fué llevado al Congreso, resolviendo éste, por dictamen suscrito por Rios Rosas, Nocedal, Cánovas, Figueras, Alonso Colmenares y Loring (10 de Julio de 1871), que dicho

expediente era legalmente «nulo».

Por esta causa salió Moret.  
 En 1872, embajador en Londres. Votó la República en 11 de Febrero del 73.

En 1879, inició en el Parlamento la formación del partido izquierdista, con el cual fué ministro de la Gobernación.

Más tarde ha desempeñado las carteras de Estado y Fomento con el Sr. Sagasta.

**El ministro de Marina.**  
 He aquí algunos datos de gran actualidad respecto al nuevo ministro de Marina Sr. Bermejo:

Después de mandar el «Lepanto» pasó á la Comisión científica de Alemania, de la cual Comisión fué secretario durante algunos años.

A su regreso de Alemania fué nombrado director de la escuela de torpedos, en Octubre de 1885 hasta Abril de 1890, en que cesó.

En 1892, Jefe de Armamentos del Arsenal del Ferrol.

En 1894, Vocal del Centro Científico.

Formó parte de la Junta científica creada en el Departamento de Cádiz, para la cuestión del submarino Peral.

Tiene predilección por las ciencias y las letras.  
 Ha escrito sobre asuntos científicos y profesionales.

Ha publicado viajes, novelas y comedias.

He aquí la lista de sus trabajos: «Estudio sobre la plaza de Cartagena», «Estudio sobre torpedos», «Baterías de fuegos convergentes», «Boceto científico», «Impresiones de viajes», «Germán Dartré (Comedia representada en el teatro de Cartagena)», «Fai» (Novela traducida al alemán y publicada en la «Deutch Revue» y «El doctor Juan Pérez» (Novela estilo Julio Verne).

## EPOPEYA MACABRA

*Le estaba reservado realizarla al sufrido y generoso pueblo español.*

*Consúltese la Historia. Aún no se había dado caso semejante.*

*El de un inmenso almacén de carne enferma—poco antes entusiasta y llena de vida—surcando el Océano y dejando como estela triste reguero de cadáveres á la voracidad de los escualos.*

*Siquiera el tren que describe la vigorosa pluma del gran novelista deposita íntegra su preciosa carga.*

*El mismo cable que con sorna cruel ha transmitido tanto infundio, ahora participa que la Habana prepara en expedición extraordinaria nueva remesa de españoles enfermos. ¡Ochocientos! espectros que sueñan con su alivio ó desean morir en la tierra que los vio nacer, en donde murmuraron sus primeras inconscientes oraciones, en donde les espera el abrazo de la persona querida.....*

*—Pero eso no es creíble.*

*—Eso tampoco será verdad.*

*Que lo digan sus novias. Que lo digan sus madres.*

S. V. DE C.

## LA MODA

**Vestido de Otoño**  
 Es de lanilla ó franela gris azulada, falda acampanada, adornada con tres galoncillos cometa en la parte superior.

El cuerpo se adorna igualmente con tres grupos de galoncillos idéntico al de la falda. Mangas ajustadas con el cuello del hombro abullonado. Cuello y cinturón de raso azul oscuro.

Sombrero de paja rizado con gran lazo delante y un grupo de flores detrás.

## Sección local y provincial

El ayuntamiento ha comprado ya la casa donde está establecida la posada de las Imágenes.

Anteayer quedó firmada la escritura de venta, y muy en breve será derribada la casa.

Como recordarán nuestros lectores, hace tiempo que dimos noticia de la adquisición, dedicando al asunto algunas consideraciones.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, á la señora madre política de nuestro querido amigo el conocido industrial don José Garzón.

Hacemos votos por que tan santa visita le sirva para verse pronto restablecida de su enfermedad.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer comenzó el regimiento de Córdoba las maniobras que por orden del general señor Casellas, se han de celebrar durante ocho dias en los Llanos de Armilla.

Infinidad de personas en coche y bicicletas fueron á presenciar dichas maniobras, admirando la marcialidad y lo bien instruidos que están los soldados.

Las fuerzas maniobraron en orden abierto.

También estuvo en los Llanos el regimiento de artillería.

Durante las maniobras, á un oficial, por efecto del calor, se le incendió una caja de fósforos que llevaba, quemándose un poco la guerrera.

El regreso de la tropa fué presenciado en la Carrera y demás puntos del trayecto, por numerosas personas.

## Abogados del Estado.

La dirección general de lo Contencioso del Estado, publica en la Gaceta la siguiente convocatoria:

«De conformidad con lo dispuesto por real orden de esta fecha, se convoca á oposiciones de ingreso en el cuerpo de abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas haya al terminar dichas oposiciones y diez plazas más de aspirantes. Se señala el día 1.º del próximo mes de Abril para dar principio á los correspondientes ejercicios.»

Las solicitudes de los que pretendan tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en esta Dirección general antes de las cinco de la tarde del día 15 del próximo mes de Marzo.

Los que pretendan tomar parte en la oposición deberán acreditar: La cualidad de españoles mayores de 21 años de edad.

La de ser licenciados en Derecho civil y canónico.  
 Haber observado buena conducta moral.

Podrán presentar también los documentos justificativos de méritos ó servicios especiales que estimen convenientes; y en el caso de haber desempeñado con anterioridad destinos públicos, presentarán certificación, expedida por sus jefes, del concepto que por su conducta oficial hayan merecido.

La oposición versará sobre las materias siguientes: derecho civil, canónico, político, administrativo, penal procesal y legislación especial de Hacienda en sus diferentes ramos.

Los ejercicios de oposición serán tres, y con sustrán: el primero, en contestar, durante un plazo que no excederá de cuarenta y cinco minutos, diez preguntas, sacadas a la suerte, sobre las materias expresadas anteriormente; el segundo, en practicar una liquidación por el impuesto de derechos reales, razonando sus fundamentos, y en dar dictamen en un expediente gubernativo sobre alguna de las materias en que es necesaria la audiencia de la Dirección general de lo Contencioso, según el artículo 3.º del Real decreto de 16 de Marzo de 1886; y el tercero, en un informe oral, como representante del Estado, relativo á negocios de la jurisdicción ordinaria civil ó criminal ó de la contencioso-administrativa.

Para la preparación de los ejercicios segundo y tercero se concederá á los opositores un plazo de seis horas, durante el que estarán incomunicados, y no podrá facilitárseles otros libros de consulta que los Códigos y Colecciones legislativas.

Los expedientes, causas ó pleitos sobre que hayan de versar los ejercicios segundo y tercero serán numerados y sorteados á la vista de los opositores.

En el primero y sucesivos ejercicios, los opositores actuarán por el orden de fecha de presentación de sus respectivas solicitudes. El que al ser llamado no se presentara ni justificara documentalmente la causa legítima que le impida hacerlo, se le tendrá por desistido. Si llamado por segunda vez al terminar la lista de los opositores en cada ejercicio, no compareciere, sea cual fuere la causa, se entenderá que ha perdido el derecho á tomar parte en los ejercicios, aun cuando hubiese actuado en alguno.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid, en el local y horas que oportunamente se anunciarán.

A continuación inserta la *Gaceta* el programa de preguntas para el primer ejercicio.

Por real orden del ministerio de Fomento, le han sido concedidas 4.000 pesetas al docto canónigo del Sacromonte don Andrés Manjón, para el sostenimiento de las escuelas del Ave María.

Por los agentes de orden público García y Seri, fueron capturados ayer Antonio Ruiz Roldán y Eugenio Moya Tortosa, los cuales confesaron en el acto de ser detenidos, que eran los autores de un robo de diez pesetas, cometido el día 30 de Septiembre último, en el estanco que tiene establecido en la carrera de D.ª doña María González Ruiz, y de otro de una peseta cincuenta céntimos, llevado á efecto en la agencia de don Miguel Alcalá.

Los cacos ingresaron en el arresto, á disposición del juzgado de instrucción del distrito del Salvador.

Según previene el artículo 151 del Reglamento de derechos reales, los jueces están obligados á remitir á los liquidadores de dicho impuesto un estado de las personas fallecidas en el anterior trimestre que hayan dejado bienes sujetos al pago del mencionado impuesto.

El domingo 10 del corriente y hora de las cinco de su tarde, tendrá lugar la solemne procesión que la hermandad del Santísimo Cristo de la Yedra que se venera en su Ermita Calle Real de Cartuja (San Ildefonso) anualmente celebra: prometiendo este año ostentar mayor brillo y esplendor que en los anteriores, dados los desahos y esfuerzos de sus mayordomos: estando el sermón de la función de Iglesia, (á las 11 de la mañana),

á cargo de uno de los padres del Noviciado de la Compañía de Jesús.

Se quemará en la noche anterior, 9, á las ocho y media de la misma, un precioso y extenso castillo de fuegos artificiales, por el pirotécnico D. Juan Hernández, verificándose en ambas noches dos veladas, con bonita iluminación.

El alcalde de Chite y Talará ha comunicado al Gobernador, que es inexacto que el ayuntamiento que preside adeude cantidad alguna por el concepto de atenciones carcelarias, á las arcas municipales de Orgiva.

Añade que el alcalde de este pueblo ha debido hacer la reclamación partiendo de un error.

En la Caja provincial de Instrucción pública, ingresaron ayer para pago de atenciones de primera enseñanza, 181'64 pesetas, el ayuntamiento de Mecina Alfahar; 116'56, el de Alamedilla, y 500 pesetas el de Cañas.

El alcalde de Alcázar, ha comunicado al Gobernador, que en el acto de la constitución del ayuntamiento interino, no ocurrió ningún incidente.

En la casa número 8 de la calle de Mesa Redonda, promovió anoche un tremendo escándalo Diego Sánchez Martín.

Insultó á Antonia Villar y á la hija de ésta Teresa Rondán, y en el colmo de la irritación hizo uso de una faca, con la cual inflirió á la primera una herida leve en el brazo izquierdo, y á la segunda una contusión en un dedo de la mano izquierda.

A las voces de socorro que dieron las dos mujeres, acudió una pareja de orden público, que condujo al arresto á Diego Sánchez. La lesionada y la contusa fueron curadas en la casa de socorro.

El ingeniero jefe de Obras públicas, ha remitido á informe de la Comisión provincial, el expediente instruido á instancia de don Gustavo Guirand, solicitando se le autorice á utilizar terrenos del dominio público, para construir un ferrocarril minero desde el cerro de Alquife á la estación de La Calahorra.

El alcalde de Pedro Martínez, ha solicitado del Sr. Gobernador, se le envíe suero antidiftérico.

El Gobernador civil, ha delegado en el vicepresidente de la Comisión provincial, para que presida la subasta de bagajes que se celebrará el día 8 del corriente.

La Comisión provincial ha acordado que el médico de número de la Beneficencia don Luis Alonso Calatayud, preste su servicio en el hospital de San Lázaro, y que el de igual clase don Claudio López Castruchi, que prestaba servicio en dicho establecimiento, pase á ocupar la vacante de don Joaquín Hernández Peregrina.

**Extremamente agradecido**

Sufriendo cuatro años de Bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann. Extremamente agradecido firmo el presente. *Carlos S. Lorentz*, Firma legalizada.

Agente en Granada, farmacia de Francisco P. Galvez, Mesones, 81. Precio del frasco, pesetas 3'90

Esta noche se celebra en el teatro Alhambra, el beneficio del contador, y dadas sus simpatías y la amenidad del espectáculo anunciado, no dudamos que el coliseo se verá lleno, durante las dos únicas secciones de que consta la función.

En la cuesta de los Molinos dió ayer una caída Antonio Pedregosa Rango, de 55 años de edad, causándose una herida en la cabeza, que le fué curada en su domicilio.

Nos aseguran que los funcionarios judiciales, encargados de exigir á los alcaldes las multas que les impuso el Gobernador por des-

obediencia á las órdenes en que se les mandaba que ingresaran los descubiertos de atenciones de primera enseñanza, están oficiando que no pueden continuar el apremio, porque algunos alcaldes son insolventes.

Extraño es que no encuentren los jueces nada que embargar á los alcaldes, para obligarlos á que abonen las sagradas atenciones referidas.

Ya no tienen los municipios rentas, ni los alcaldes bienes, á juzgar por lo que dicen las autoridades judiciales.

Mas como es preciso que la campaña emprendida por el Gobernador en favor del magisterio dé resultados satisfactorios, llamamos la atención del fiscal de S. M., á fin de que adopte medidas que tiendan á que los alcaldes no continúen como hasta ahora burlándose de todo, por complacencias mal entendidas.

Anteanoche regresó á Granada el digno Gobernador civil, don Ramón Puchol y Ferrer, habiéndose ayer hecho cargo del mando de la provincia, pues piensa continuar desempeñando el cargo hasta que le sea admitida la dimisión que tiene presentada.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Francisco Péramos.

—El de Baeza, á Josefa Membri-le Expósito.

—El de Montilla, á Juan Pedro Polonio Jiménez.

Aún es tiempo de sacar sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio del 97-98.

Las oficinas están situadas en la calle de Palacios número 4, despachándose todos los días no feriados, desde las once de la mañana á cuatro de la tarde.

Ha sido autorizado don Emilio González Galvez, para trasladar el cadáver de su padre don Juan Manuel González Blanco, desde el cementerio de la ciudad de Cáceres al de Santafé.

En el callejón del Caidero promovieron escándalo ayer á las diez de la mañana, María Manzano y Rosario Campos Maldonado.

Se dirigieron mútuos insultos, y por último la primera propinó á su contraria una buena paliza.

D. Juan Ramón Morcillo Jiménez, ha solicitado del Sr. Gobernador civil la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de *La Camelia*, en término de Monachil.

Ha renunciado don Miguel Boj González, á que se demarque el registro minero *San Miguel*, que solicitó en término de Huéneja, habiendo interesado por ello que se le devuelva el depósito que constituyó.

**Un aspirante á verdugo**

Un peón caminero, Juan Serrano, nos escribe desde Purullena, rogándonos que digamos que desea ocupar la plaza de verdugo que se encuentra vacante.

Queda servido ese amante de la humanidad.

**Servicio de la Plaza para hoy.**

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Velido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, tercer capitán.—Paseo de enfermos Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

**ACADEMIA**

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

**Correo de anoche.**

**La prensa y el nuevo gobierno**

«La Correspondencia» dice que el efecto producido por el nuevo gabinete ha sido de sorpresa.

El «Heraldo» lo acoge con benevolencia.

Todos reconocen que el nuevo gabinete es puramente sagastino.

Niésgase el rumor de que los gamacistas no aceptarían puestos elevados.

**Ovación á Sagasta**

Al salir el Sr. Sagasta de Palacio, un público numerosísimo le hizo una respetuosa manifestación de simpatía.

**Puigcerver y los banqueros**

Un suelto oficioso dice que el señor López Puigcerver ha ido al ministerio de Hacienda, en virtud de gestiones hechas por importantes banqueros.

**El ministro de la Guerra**

El nuevo ministro de la Guerra, general Correa, después de que se haga cargo de la cartera de Guerra, marchará á Zaragoza, para recoger á su familia y entregar el mando de aquel cuerpo de ejército al general segundo cabo.

**Tenientes de ingenieros á Cuba.**

En el ministerio de la Guerra se ha verificado el sorteo de primeros tenientes, con destino á Ultramar. Ha correspondido marchar á los siguientes:

D. José Ortega, don Eduardo Duyós, don Teodoro Dublan, don Alfredo Velasco, don Francisco Bastos, don Guillermo Ortega, don Anselmo Otero Cossio y don Salvador García Prunedá.

**Resistencia de Aguilera.**

Según parece, el señor Aguilera se resistía á aceptar el cargo de Gobernador de Madrid; pero le llamó la reina, obligándole á aceptar.

**El acto de la jura.**

En las inmediaciones del palacio hubo mucha afluencia de gente, viendo llegar á los nuevos ministros, que iban á prestar juramento.

Antes que ninguno de ellos, llegó el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada de Valdosa, que asistió á la ceremonia para recibir juramento, como notario mayor del reino.

Los ministros se reunieron en el despacho del ministerio de Estado. Todos iban de gran uniforme.

La ceremonia se ha verificado en el salón del Trono, con la solemnidad acostumbrada.

Su Majestad la reina vestía elegante traje negro.

Prestó primeramente juramento el nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard, retirándose después el conde de Tejada de Valdosa.

Luego juraron los demás ministros, recibiendo el juramento el Sr. Groizard.

Terminada la jura, el nuevo gobierno ofreció sus respetos á la familia real.

**La cuestión de Estado.**

El duque de Tetuán al dar posesión del ministerio de Estado al señor Gullón, ha celebrado con éste una detenida conferencia, dándole cuenta del estado de las negociaciones diplomáticas.

**Niña carbonizada**

En la calle del Progreso, de San Andrés de Palomar, ha perecido carbonizada una niña de siete años, que, jugando, se prendió fuego en los vestidos.

**Racha de aspirantes**

Para juzgar de la plétora de candidatos para altos puestos, baste saber que la subsecretaría de Hacienda se la disputan siete liberales.

**Exigencias de Gamazo**

Asegúrase que el señor Gamazo, para entrar en el gabinete, se oponía á que el señor Moré fuera al ministerio de Estado.

Además quería intervención en los ministerios de Estado, Ultramar y Gobernación, y la vuelta del general Calleja á Cuba.

Todos convienen en que el señor Sagasta no pudo acceder á tanta petición, porque hubiera parecido el señor Gamazo el presidente del Consejo, y no Sagasta.

**Los conservadores**

Siguense haciendo trabajos por llegar á una avenencia en el partido conservador.

Al efecto han celebrado una conferencia los señores Pidal y Cos-Gayón, tratando de la reorganización del partido.

La opinión que respecto al particular domina en los círculos políticos, es la de que acabarán aquellos por entenderse con el señor Silvela, organizando todos los elementos conservadores un partido conservador á la moderna, que responda verdaderamente á su fin.

**Empieza el fuego.**

La prensa conservadora habla de los trabajos del Sr. Sagasta para formar ministerio y censura por ello al jefe del partido liberal.

Dicen los periódicos conservadores, que el Sr. Sagasta cierra las puertas del ministerio á la juventud brillante de segunda fila que peleó en el Parlamento y en la prensa por el partido.

Esa juventud se relega otra vez al olvido y es despreciada por el Sr. Sagasta.

Cita, al efecto, la prensa conservadora á los Sres. Mellado, duque de Almodóvar, Laserna, Montilla, Garnica, Dávila y otros diputados.

**D.ª Elvira pleitea contra D. Carlos.**

Un telegrama de Roma dirigido á *Le Patrie* asegura que doña Elvira de Borbón se halla actualmente, no en América, como se ha dicho, sino en San Mauricio en compañía del pintor Folchi.

Parece que doña Elvira ha hecho el encargo á dos abogados de Milán de reclamar á don Carlos la herencia materna que á aquélla corresponde y que el pretendiente se niega á entregar, alegando que en el contrato de matrimonio con doña Margarita se estipuló, á favor del superviviente, el usufructo de todos los bienes.

A esta manifestación de don Carlos objeta su hija que ha desaparecido el derecho desde el momento en que se verificó el segundo matrimonio con doña Berta de Rohán.

También participa el telegrama de referencia que doña Elvira se encuentra al presente enferma de gravedad.

**LA VIÑA**  
**La Montillana**

28, CAMPILLO ALTO, 28  
Única casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las acreditadas bodegas de José Mompó, de Valdepeñas.  
Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Montilla.  
Esquisitos aguardientes de puro vino, de Jante, Cazalla y la Alpujarra.  
La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella.  
Servicio á domicilio.—Teléfono, 211

**Teniendo en camino**  
**GRANDES REMESAS**

de géneros para la próxima temporada, con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en EL SOL, Zacatin, 5.  
Para vestirse bien y con relativa economía, hay que ver siempre los surtidos de EL SOL.  
Compras y encargos: diríjanse á Francisco de P. López Silos, EL SOL, Zacatin, 5.

**CERVEJERÍA INGLESA**  
**Y TEATRO ALHAMBRA**

Helados para hoy Desde las doce del día: Limón y Naranja.  
Desde las seis de la tarde.—Mantecado de París, Espuma de café y Fresa.  
Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Se venden cementos y se hacen toda clase de solerías de cementoportland y especial blanco y mosaico con la colocación en a capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

## EL ROSARIO

El Rosario es una corona de gloria y de diamantes que son los méritos, y de oro, que es la caridad: con ella se corona la Virgen cada vez que le rezo. (El Beato Alano.)

Después de la Misa ninguna devoción me es tan agradable como el Rosario. (La Virgen a su Santo.)

Son inmensos los bienes que cada día recibe el pueblo cristiano por el Rosario. (Urbano IV. Bula apost.)

El Rosario es la salvación de los cristianos. (Clemente VII.)

El Rosario es el honor de la Iglesia Romana. (Julio III.)

Por el Rosario se alcanzó la protección de María y se aplacó la ira del Señor. (Gregorio XIII.)

El Rosario fué instituido por Santo Domingo por inspiración del Espíritu Santo, para utilidad de la Religión Católica. (Sixto V.)

El Rosario es el tesoro de las gracias. (Paulo V.)

El Rosario es el aumento de los cristianos. (Urbano VII.)

Después de haber rezado el Rosario de la Madre de Dios, me ocupo en los negocios de la guerra. (Carlos V.)

Por los méritos del Rosario de María ha exaltado Dios nuestra fé. (Fernando II en el Concilio de Trento.)

Nosotros afirmamos bajo juramento que la mayor parte de nuestra Francia ha sido expurgada de la herejía por el Rosario de Santo Domingo. (La Sorbona.)

El Rosario de la Orden Real de Predicadores ha confirmado los reinos de España en la fé católica. (La Universidad de Salamanca.)

El Rosario es la devoción más divina. (San Carlos de Borromeo.)

El Rosario es la mejor manera de orar. (San Francisco de Sales.)

Entre todos los homenajes que se deben á la Madre de Dios, no conozco ninguno más agradable que el Rosario; á esta devoción debo mi salud eterna. (San Ligorio.)

En el Rosario he hallado los atractivos más dulces, más suaves, más eficaces y más poderosos para unirne con Dios. (Santa Teresa de Jesús.)

Un sacerdote sin Rosario, no lo comprendo. (San Camilo de Lelis.)

Rezará mi Rosario mientras, tenga aliento, cuando mis labios no puedan pronunciarlo el corazón rezará. (San Pablo de la Cruz.)

Jamás será tenido por buen cristiano quien no reza el Rosario (El P. Claret.)

Las calamidades que afligen á la Iglesia son grandes, y es difícil la condición de la época actual. Necesitamos tanto ahora el auxilio divino, como en la época en que el gran Domingo levantó el estandarte del Rosario de María para curar los males de su época. (León XIII.)

J. M. L.

## Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

### Generales en Palacio

Madrid 5 (7'40 n.)

Hoy han estado en Palacio casi todos los generales residentes en Madrid.

Sucesivamente han ido los Srs. Polavieja, Ochando, López Domínguez y Pando.

Todos ellos han cumplimentado á la Reina, celebrando conferencias.

Supúnese fundamente que hicieron elogios de la solución dada á la crisis.—Guerra.

### La fiebre amarilla

Madrid 5 (7'40 n.)

Cablegramas de Nueva York, dicen que cada día se presenta con mayor gravedad la epidemia de la fiebre amarilla.

La región más atacada, que es la de los Estados del Sur, registra un número extraordinario de casos.

Desde el viernes de la semana pasada hasta la fecha ha habido ciento cincuenta y cinco invasiones.

En el mismo periodo ocurrieron doce defunciones.

El pánico aumenta ante la propagación del mal y la ineficacia de los auxilios.—Guerra.

### El ministro de Marina.

Madrid 5 (7'40 n.)

El ministro de Marina, don Segismundo Bermejo, llegó anoche á Madrid, siendo recibido por numerosos marinos y una representación del Gobierno.

El Sr. Bermejo celebró esta mañana una conferencia con el Sr. Sagasta, en la presidencia del Consejo.

Esta tarde, acompañado del ministro de Gracia y Justicia, ha ido el contralmirante Bermejo á Palacio, jurando el cargo de ministro.

Después fué á su departamento, donde ha tomado posesión, entrando seguidamente en funciones.—Guerra.

### Movimiento de trasatlánticos.

Madrid 5 (8'30 n.)

Ha tocado en Puerto Rico y zarpado de aquel puerto, con rumbo á la Península, el trasatlántico «Cristóbal Colón», vapor correo de Cuba, que llegará á la Coruña.

El «Patricio de Satrústegui», correo de Filipinas zarpó de Singapur para Colombo.

El «Larache» ha salido de Las Palmas (Canarias) para Fernando Póo.—Guerra.

### Lopez Domínguez á Filipinas

Madrid 5 (7'40 n.)

Según se ha anunciado, uno de los primeros actos del Gobierno, será el de relevar al general Primo de Rivera de la capitania general de Filipinas.

Dícese que el Sr. Sagasta ha tratado ya de esta cuestión con sus compañeros de Gabinete y que habrá de quedar resuelta en el Consejo que mañana se celebrará.

Indicase al general López Domínguez para el mando de Filipinas, diciéndose esto con bastantes seguridades.—Guerra.

### Nuevo empréstito extranjero

Madrid 5 (8'40 n.)

Se asegura que el ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, lleva formado un plan financiero, que someterá al Consejo.

Tiene que atender al agotamiento de los recursos para atender á los considerables gastos de las campañas.

En los centros bursátiles se ha dicho hoy que el Sr. Puigcerver tiene el proyecto de contratar un nuevo empréstito en el extranjero.

Ignórase aún la cuantía de la nueva operación y la garantía con que habrá de hacerse.—Guerra.

### La Memoria de Weyler

Madrid 5 (8'40 n.)

Es conocido ya, aunque no el texto íntegro, la anunciada memoria, enviada por el general Weyler, defendiendo la gestión que ha realizado en Cuba.

El general Weyler hace notar, que al llegar á Cuba, hallábase todas las provincias ocupadas por los insurrectos.

Estos se hallaban perfectamente organizados y habían seguido el plan fijo que trazó en su correría Máximo Gómez.

Nuestras fuerzas se hallaban á la defensiva, resistiendo los ataques y guarneciendo los poblados.

Reinaba verdadero pánico, hasta el punto de hallarse preparadas las defensas de la Habana, ante el temor de un ataque á la capital.

Los rebeldes campaban por sus respetos, cobrando las contribuciones, destruyendo los plantíos y arrasando los ingenios.

Ni los trenes ni el telégrafo circulaban, ni éramos dueños mas que del terreno que pisábamos.

Hoy, en cambio, bien conocida es la situación de las cosas.

Las provincias occidentales y centrales, pueden darse por pacificadas y la rebelión se limita á Oriente, donde también sufre quebranto.

Los trenes circulan, el telégrafo funciona y los agricultores y cañeros se dedican á sus faenas, libres de peligros.

Las tropas maniebran en columnas, libremente y obediendo á un plan.

La Memoria, que es muy extensa, no es conocida aún en todas sus partes.—Guerra.

### Las maniobras en el Norte.

Madrid 5 (7'30 n.)

Despachos que se reciben de las provincias del Norte, dicen que en aquella región han comenzado las anunciadas maniobras del sexto cuerpo de ejército.

Según dije, se verifican por pequeñas columnas, que operan por las provincias, levantando croquis del terreno y anotando cuantas particularidades observan.

Los partes recibidos hasta ahora no acusan novedad alguna en el curso de las maniobras.

En casi todos los pueblos se ha dispensado una excelente acogida á las fuerzas, haciéndolas muchos obsequios.

En algunas aldeas de Navarra, que se mantienen casi incomunicadas, al ver la llegada de las tropas, creyó el vecindario que había estallado la guerra civil, resistiéndose mucho á vencerse del error.

Hasta ahora el tiempo es bueno, lo cual favorece las operaciones.—Guerra.

### Cuba.

#### Cablegrama oficial

Madrid 5 (7'40 n.)

En el Ministerio de la Guerra acaban de facilitar el siguiente cablegrama oficial de Cuba.

En la provincia de Pinar del Rio, han batido nuestras fuerzas una de las partidas que aún merodean por aquella provincia.

Los rebeldes iban mandados por el cabecilla Serafin Garcia.

El enemigo ha tenido muchas é importantes bajas.

Fueron muertos, el cabecilla Serafin Garcia, dos titnados oficiales rebeldes y 31 insurrectos más.—Guerra.

#### Adquisición de plata

Madrid 5 (11'25 n.)

El Ministro de Hacienda señor Puigcerver, ha pasado el día de hoy, despachando en su ministerio, é imponiéndose de la marcha de los asuntos.

El Sr. Puigcerver ha telegrafado á Londres, ordenando que se suspendan las compras de plata que se venian realizando por disposición del Sr. Navarro Reverter.

La cantidad que hasta ahora se había adquirido, ascendía á la tercera parte de la acuñada por el gobierno anterior.—Guerra.

#### La cuestión política

Animación.—Comisiones.—Nombramientos.

Madrid 5 (11'45 n.)

Continúa en aumento la animación política, que se nota en los círculos desde el comienzo de la crisis.

La gravedad de los acuerdos que ha de adoptar el gobierno liberal, imprime á las conversaciones bastante trascendencia, á pesar de los enconados criterios en pro y en contra de las soluciones que se esperan.

En honor de la verdad, hay que decir que más atención que á otros asuntos se dedica á la cuestión de nombramientos.

La base principal de suposiciones es la designación de capitanes generales para Cuba y Filipinas.

También se hacen nuevas cálculas, sobre la combinación de subsecretarios y directores generales.

Comienzan á llegar comisiones

de provincias y los jefes de los partidos, habiendo caído una verdadera nube de visitantes sobre la Presidencia del Consejo y el ministerio de la Gobernación.

Repito que es inútil dar noticia de la infinidad de nombres que se dan, para los distintos puestos que han de proveerse.

Como candidato seguro, y ese es bien conocido, sólo puede darse hoy al Sr. D. Pablo Cruz, para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Hay seis ó más candidatos para cada uno de los puestos vacantes y todos luchan con empeño, haciendo valer sus influencias.

La cuestión de personal se presenta muy complicada y con grandes dificultades para el Gobierno.—Guerra.

#### Más noticias de Cuba

Madrid 5 (11'45 n.)

El cablegrama oficial de Cuba, antes citado en otro despacho, contiene más noticias, aunque de menor interés.

Nuestras fuerzas han sostenido diversos encuentros, de pequeña importancia, en los cuales sufrió el enemigo bastantes pérdidas.

Matamos cuarenta rebeldes. Cogimos 26 armas y 27 caballos.

En nuestras fuerzas hubo un muerto y cuatro heridos, de tropa.

Se han sometido á las autoridades 128 insurrectos sin armas y 41 armados.—Guerra.

#### Importante aprehension.

Madrid 5 (11'45 n.)

Las fuerzas destinadas á buscar la expedición filibustera, últimamente desembarcada en Cuba, están realizando con gran habilidad su cometido.

Ultimamente, una de las columnas ha realizado importante aprehension.

Han sido recogidas 250 libras de dinamita y seis tubos para torpedos.—Guerra.

#### BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 5.

Interior.	64-70
Exterior.	80-40
Amortizable.	78 10
Cubas viejas.	95-40
Cubas nuevas.	99-30
Acciones del Banco.	414-00
Tabacalera.	212-00
Obligaciones Aduanas.	96-80

#### CAMBIOS

Paris. . . . . 30'70 beneficio al papel  
Londres . . . . . 32'92 libra esterlina.

## ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

### La opinion en la Habana

Madrid 6 (2'30 m.)

La prensa de la Habana apoyará al nuevo gobierno español si confirma las promesas que el partido liberal tiene hechas, de implantar la autonomía en Cuba.

Los reformistas antillanos aplauden la elección del Sr. Moret para la cartera de Ultramar, como lamentan el que los señores Gamazo y Maura, no formen parte del gabinete.

Se habla en la capital de la isla de que algunas sociedades importantes se muestran satisfechas del relevo de Weyler.—Guerra.

### Trabajos filibusteros.

Madrid 6 (2'50 m.)

Telegrafian de Nueva York, que la junta filibustera residente en aquella capital, ha enviado delegados á París y Londres, con objeto de buscar apoyo moral y pecuniario en estas dos grandes capitales.—Guerra.

### El Consejo de hoy

Madrid 6 (2'50 m.)

Por estar ausente de Madrid el actual ministro de la Guerra, ge-

neral Correa, en el Consejo que hoy ha de celebrar el nuevo gobierno, no se tratará del relevo de Weyler.—Guerra.

### Aspirantes á Gobernadores

Madrid 6 (2'50 m.)

Para los 48 gobiernos civiles que han quedado vacantes, pues como ya telegrafié ayer, el de Madrid lo ocupará don Alberto Aguilera, existen la friolera de 373 candidatos.—Guerra.

### Disolucion de las Cortes

Madrid 6 (2'50 m.)

Después que se posesionen de sus respectivos gobiernos los nuevos gobernadores que se nombren, se publicará el real decreto de disolucion de Cortes.—Guerra.

### Nombramientos.

Madrid 6 (2'50 m.)

Para la subsecretaría del ministerio de Estado será nombrado el Sr. Azuera.

Se indican como probables para ir de representantes á las naciones extranjeras, á los señores siguientes:

A Londres, el Sr. Rascón; al Quirinal, el Sr. Mazo; á Viena, el Sr. Ayerbe, y á Washington, el Sr. Muriaga.—Guerra.

### Un congreso catolico

#### Medidas del gobierno italiano

Madrid 6 (2'50 m.)

Comunican de Italia que el gobierno de aquella nación ha prohibido que el congreso católico que se ha de celebrar en Vicenza, se ocupe de asuntos electorales.—Guerra.

### Boletín religioso

Día 6.—San Bruno, fundador de la Cartuja.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Cartuja.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve.—En Cartuja á las diez función á San Bruno, y predica D. Mariano Maeso.—En Santa Escolástica, á las once función á Ntra. Sra. del Rosario y predica el Sr. Cura párroco de la misma.

Misa de doce.—En San Justo y Pastor, Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Zafra, Santa Escolástica, predica un P. Domingo, en Santi Spiritu predica don Enrique Aguilar.

En la Piedad y en Santa Catalina de Sena la misma novena á las 6.

El duodenario de San Nicolás á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

### Teatro Alhambra

Función para hoy 5 de Octubre

Beneficio

DEL CONTADOR DEL TEATRO

Primera sección, á las 7 y 3/4.—

La lindísima comedia en dos actos

ZARAGUETA

Segunda sección, á las 9 y 3/4.—

La aplaudida comedia en dos actos

LLOVIDO DEL CIELO

Precios para cada sección: Planteas sin entrada, 4 pesetas.—Butacas con entrada, 75 céntimos.—Gradas, 20 id.

### Sastrería de José Montiel

PLAZA DEL CARMEN

ESQUINA Á LA CALLE DE NAVAS

En atención á la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que á diario se suceden en los generos, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

Hechura de un traje americana sin forros . . . . .	25
Id. id. id. con forros . . . . .	35
Id. de un traje de chaqué sin forros . . . . .	35
Id. id. id. con forros . . . . .	50
Id. de un paletó sin forros . . . . .	25
Id. de una capa . . . . .	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios, en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 99

### El reclamo en los periódicos

Un distinguido escritor acaba de publicar una serie de artículos sobre la historia del reclamo, desde los tiempos de Adán hasta los de Félix Faure.

No se crea que arte tan estupendo como el del reclamo se debe a la civilización moderna, a los Barnum, a Gordon Bennet, etc., etcétera. Aun no era el mundo mundo, y ya se ocupaban los hombres en burlar a sus semejantes con fingidas «atracciones».

Se ha descubierto en Herculano no hace mucho, una columna cubierta de anuncios pegados con goma arábiga y superpuestos. Despegando los carteles, se ha visto que eran vulgares anuncios de espectáculos y de reuniones públicas. Véase, pues, si el anuncio tiene abolengo!

¿Más para qué detenerse en Herculano? Ya en Grecia las lindas demimondaines atenienses, inventaron un ingenioso medio de anunciarse, que seguramente no se le habrá ocurrido a la Otero ni a la Liane de Pougy. Llevaban en su calzado suelas de barro cocido, en las cuales se dibujaban en relieve algunas letras.

Estos caracteres, al andar las cortesanas, se marcaban e imprimían en la arena, así es que cada uno de los pasos de las pecadoras atenienses se marcaba por esta palabra, que iban dejando a centenares impresa: «Acolonthi.» Esta palabra, traducida al castellano, significa: «Sígueme.» Supongo que ni Edison, ni el difunto Barnato inventarían para el reclamo de sus géneros anuncio más discreto y persuasivo.

En la historia antigua de Francia y de Alemania y de España, hay

muchos ejemplos de admirables reclamos. Voltaire se reía del anuncio de un tendero de ultramarinos que hablaba de Enrique IV, de Sully, de Colbert, etc., etc., para elogiar unos salchichones y unas sardinas, especialidad de la casa.

Sin embargo, la era del reclamo y, por consiguiente del micrófono, es este siglo. Seguramente que a nuestros venerables abuelos no se les ocurriría lo que inventó un anunciante de Rotterdam. Una noche, varios espectadores, correctamente alineados en la primera fila de butacas de un teatro, permanecían cubiertos, no obstante estar levantado el telón.

De todas partes salían voces de «¡el sombrero, el sombrero!» Entonces, con un mismo ademán y al mismo tiempo, los veintitrés espectadores se descubrieron y se vio aparecer veintitrés cráneos huérfanos de todo pelo, veintitrés calvas vergonzantes e impúdicas, en las cuales y con letras mayúsculas estaba escrito el nombre de un queso nuevo.

Es más conocido el anuncio de una obra teatral que fué fijado en un coliseo de provincias:

«Le Roman d'un jeune homme.  
Pauvre pièce par M. Octave Feuillet.»

Y aquel otro de «Ali-Babá ó los cuarenta ladrones», que apareció con esta nota: «No habiendo la empresa podido hallar más que 12 ladrones en la localidad, ruega al público la perdona no presentar los 40 completos.»

Otro anuncio curioso: *La intriga española ó la Barba interrumpida, obra maestra histórica del inmortal Beaumarchais.* En los Estados Unidos se ha llegado a ofrecer comidas gratis a cuantos quisieran tomarlas, que no serían pocas, con tal de que estos gorriones exten-

dieran el nombre de la casa. No olvidemos en la historia del reclamo a nuestro gran empresario Arana, el de los partidos de pelota monstruos y semi-monstruos y las corridas de astados brutos que se celebran anualmente en San Sebastián y de las cuales hablamos hace pocos días.

### REGLAMENTO DE POLICIA MINERA TITULO PRIMERO

Disposiciones comunes a todas las minas

#### SECCIÓN PRIMERA

Para prevenir accidentes

#### CAPITULO PRIMERO

#### Inspección y vigilancia

Artículo 1.º El presente Reglamento tiene por objeto establecer prescripciones de policía y seguridad mineras, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 22 y 29 del Decreto ley de 29 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º Al Cuerpo nacional de Ingenieros de Minas y sus subalternos compete la inspección y vigilancia de las explotaciones mineras de todo género, así como los demás servicios que detalla este Reglamento.

La inspección y vigilancia, por lo que a las minas atañe, se extiende:

A la seguridad de las explotaciones.

A la conservación de la vida y seguridad de los obreros.

A la protección de la superficie para la seguridad de las personas y de la circulación pública.

A la protección contra las influencias de carácter general que sean perjudiciales a la explotación de las minas.

Art. 3.º Los Ingenieros afectos

al servicio de los distritos mineros girarán anualmente una visita, por lo menos, a las distintas explotaciones en actividad de sus respectivas provincias. Al efecto todos los Ingenieros Jefes remitirán en la primera quincena de Febrero una propuesta a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, consignando la distribución del personal facultativo para el cumplimiento de esta obligación, durante el año económico siguiente, con los gastos detallados que han de originarse.

La Dirección general, en vista de la consignación disponible para este servicio en el presupuesto del Ministerio de Fomento, aprobará ó modificará las propuestas antes de 1.º de Julio de cada año, autorizando los gastos que estime necesarios, previa consulta a la Junta Superior facultativa de Minería.

Art. 4.º Independientemente de estas visitas anuales, los Ingenieros de Minas de los distritos visitarán con frecuencia las explotaciones en que haya ocurrido un accidente durante los doce meses anteriores, ó que exijan una vigilancia particular. A este efecto, los Ingenieros Jefes detallarán y razonarán estas visitas en las propuestas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º A fin de asegurar el exacto cumplimiento de las prescripciones de este Reglamento por parte del personal facultativo que presta sus servicios en los distritos, el Ministerio de Fomento podrá ordenar, cuando lo juzgue necesario, si circunstancias especiales lo requieren, que los Inspectores generales giren una visita a sus respectivas circunscripciones, dando después cuenta de su resultado a la Superioridad.

Art. 6.º El Estado satisfará los derechos y gastos que ocasionen las visitas de inspección que se ordenan en este Reglamento, sin que por tales conceptos haya de abonarse cantidad alguna por los propietarios ó arrendatarios de minas. El abono de los citados derechos y gastos se verificará en virtud de la oportuna cuenta presentada a la Dirección general del ramo y previa la aprobación de la Junta Superior facultativa.

Art. 7.º En cada mina ó grupo de minas de un mismo dueño habrá un libro de visitas, encuadrado, foliado y rubricado en todas sus hojas por el Alcalde de la jurisdicción, con arreglo a lo que previene el Art. 67 del Reglamento para la ejecución de la ley de Minas vigente. En él consignarán los Ingenieros las observaciones y prevenciones relativas al cumplimiento del presente Reglamento, y cuantas les surgiera la visita de la mina, cuidando de distinguir las que tengan carácter obligatorio de las que sólo deban considerarse como consejo, y transcribiéndolas literalmente é integras al libro de *Inspección de minas*, foliado y rubricado por el Jefe que existirá en todas las Jefaturas, llevándose siempre uno distinto para cada provincia.

(Continuara)

### Recibos para cobrar

Arbitrios extraordinarios y toda clase de impresos para Ayuntamientos, vendense en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, más baratos que en ninguna otra casa.

# GRANADA EN FIESTAS

Crónica en verso y prosa de los festejos celebrados en esta ciudad, durante el Corpus de 1897, con antecedentes y reseñas de todos los espectáculos y nombres de organizadores y concurrentes.

Forma un precioso volumen de 344 páginas, en buen papel y esmerada impresión, con magnífica cubierta litografiada, en la que se destacan preciosas vistas de esta población

Precio TRES pesetas.

Se halla de venta en la Administración de este periódico

RECOGIDAS, 2, GRANADA

Precio TRES pesetas.



### MANUFACTURA de PIANOS DE TODAS CLASES

P. POMBA Y COMP.ª

AMALIA N.º 38, PRINCIPAL.—BARCELONA.  
PIANOS manubrio de varias dimensiones.  
PIANOS verticales y cruzados de teclado.  
PIANOS a doble uso de teclado y cilindro.  
PIANOS idem que se toquen con cartones.

Reparaciones de todas clases.

Se envía gratis el catálogo ilustrado con dimensiones y PRECIOS RELATIVOS

### LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda  
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

### FRANCISCO PERICAS

PUERTA REAL  
Frente a la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música. Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

### Permanent Nitrate Committee

Delegación hispano portuguesa.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vid. Por el doctor D. L. Grandeaun, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Perman ent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio «del nitrato de sosa».

**LA CASA**  
**MATÍAS LÓPEZ**  
MADRID-ESCORIAL  
fabrica siempre las mermas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.  
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.  
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.  
Depósito central,  
MONTERA, 76.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.  
Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
DR. MORALES, CARRERAS 39 MADRID  
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Jiménez.

**LA IBERICA**  
Establecimiento de calzado de  
**JOSÉ PÉREZ**  
ZACATIN, 2.  
Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos a la medida.

**CANADAS CIRUJANO DENTISTA**  
Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.  
NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

**P. MONCAUBEIG**  
ÓPTICO  
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.  
MENDEZ NUNE 18  
Partos García y Co. a. Ma. Víde Marín, profesoras en par-tos S. Jerónimo num. 1.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**  
**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
Sucursal en Granada, Zacatín 40